



Expediente: 5970/26

Carátula: VAZQUEZ ANDRES DAMIAN C/ SAN ROMAN MATIAS ANDRES Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 13/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20128704141 - VAZQUEZ, ANDRES DAMIAN-ACTOR/A

90000000000 - SAN ROMAN, Matias Andres-DEMANDADO/A

90000000000 - SOULE, Sergio Osvaldo-DEMANDADO/A

90000000000 - BALLERINI, Jorge Andrés-DEMANDADO/A

90000000000 - CAO, MARIA JOSE-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 5970/26



H102346335115

JUICIO: VAZQUEZ ANDRES DAMIAN c/ SAN ROMAN MATIAS ANDRES Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO . EXPTE. N° 5970/26 - Juzgado Civil y Comercial Común VII nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Proveyendo el escrito DEMANDA - PRESENTADO POR: RENGEL, FEDERICO TULIO - EN: 11/08/2026 11:37

1) Reservese hasta que concluya el proceso de mediación prejudicial obligatorio.

2) Librese oficio al centro de mediación, adjuntando el requerimiento. 5970/26 SMS

Actuación firmada en fecha 12/08/2026

Certificado digital:

CN=CACERES Alvaro Marcelo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224288809

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.